

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2: REPORTE DE AVANCES

### MESA DE DIÁLOGO, NEGOCIACIÓN Y COLABORACIÓN PERMANENTE PARA LA BUENA GOBERNANZA DEL SALAR DE PEDERNALES

1. INFORMACIÓN GENERAL					
<b>Fecha</b>	09/09/2023	<b>Hora Inicio</b>	10:00 horas	<b>Hora Término</b>	13:30 horas
<b>Lugar</b>	Sala de Reuniones de la Estación Cultural Pueblo Hundido, Diego de Almagro.				
2. PARTICIPANTES					
Nombre		Organización, institución o empresa			
1.	Nicolás Escobar <sup>1</sup>	Consejo de Defensa del Estado			
2.	Natalia Alfieri <sup>2</sup>	Consejo de Defensa del Estado			
3.	Cecilia Ramos	Comunidad Indígena Colla Diego de Almagro			
4.	Iris Suárez	Comunidad Indígena Colla Diego de Almagro			
5.	Fermin Gerónimo	Tercero Coadyuvante			
6.	Cristofer Castillo	Tercero Coadyuvante			
7.	Leonidas Gerónimo	Comunidad Indígena Colla Chiyagua			
8.	Nicolasa Gerónimo	Comunidad Indígena Colla Chiyagua			
9.	Ana Taquíás	Comunidad Indígena Colla Geoxcultuxial			
10.	Yasna Anjel	Comunidad Indígena Colla Geoxcultuxial			
11.	Ximena Jerónimo	Comunidad Indígena Colla Geoxcultuxial			
12.	Ricardo Sobarzo	Codelco División Salvador			
13.	Mauricio Vera	Codelco División Salvador			
14.	Liliana Vergara	Codelco División Salvador			
15.	Paula Medina	Codelco Casa Matriz			
16.	María Eliana Arntz	Fundación Casa de la Paz			
17.	Carla González	Fundación Casa de la Paz			

<sup>1</sup> Participa telemáticamente

<sup>2</sup> Participa telemáticamente

### 3. AGENDA

- 1) Presentación de las reglas del camino.
- 2) Ronda de presentaciones de los y las asistentes.
- 3) Aprobación Actas Sesión Ordinaria 1 y Sesión Extraordinaria 1.
- 4) Revisión de solicitudes presentadas a través del canal de comunicación de la Mesa.
- 5) Revisión del Protocolo de Funcionamiento de la Mesa actualizado.
- 6) Presentación de los avances en la implementación de las medidas del Avenimiento.
- 7) Preguntas y comentarios.
- 8) Acuerdos y próximos pasos.
- 9) Evaluación y cierre de la jornada.

#### **4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

A las 10:20 horas del día sábado 09 de septiembre de 2023, la facilitadora Maria Eliana Arntz inicia la Segunda Sesión Ordinaria de la Mesa de Diálogo dando la bienvenida a los y las participantes. Luego presenta la agenda de la reunión y las reglas del camino. Posteriormente, se realiza una ronda de presentación de los y las asistentes.

En los siguientes apartados del documento, se detallan los temas tratados durante la Sesión y las distintas posturas y principales argumentos presentados por los y las integrantes de la Mesa.

##### **4.1. APROBACIÓN ACTAS SESIÓN ORDINARIA 1 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA 1**

La facilitadora señala que los borradores de las actas de las sesiones previas fueron remitidos vía correo electrónico a los miembros de la Mesa para sus observaciones. Añade que durante el período de revisión sólo se recibieron observaciones por parte de Codelco y que dichas correcciones no implican alteraciones sustanciales de fondo, por lo que se acogieron íntegramente.

Ambas actas fueron aprobadas y firmadas por los y las integrantes de la Mesa presentes.

Dado que el Consejo de Defensa del Estado participó en la Sesión de forma telemática, se les pidió enviar un correo electrónico expresando que suscriben ambos documentos.

##### **4.2. REVISIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS A TRAVÉS DEL CANAL DE COMUNICACIÓN DE LA MESA**

La facilitadora menciona que al inicio de las sesiones de la Mesa se presentarán y revisarán las solicitudes presentadas a través del canal de comunicación, las gestiones llevadas a cabo y su estado de avance.

Se indica que durante este periodo no se recibieron solicitudes formales.

Se reitera que el correo que funcionará como canal oficial de la Mesa es: [contacto.mdsp@gmail.com](mailto:contacto.mdsp@gmail.com)

##### **4.3. REVISIÓN DEL PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO DE LA MESA ACTUALIZADO**

La facilitadora presenta las modificaciones propuestas al Protocolo de Funcionamiento, formuladas a partir de lo recogido en las sesiones anteriores de la Mesa.

En la página 6 del documento,

- Se elimina en el Punto 3. *De los miembros*, a la comunidad Runa Urka (numeral 7).
- Se elimina en el Punto 3.1 *De los miembros titulares*, a la comunidad Runa Urka (numeral 7).
- Se modifica en el Punto 3.1. *De los miembros titulares*, la representación de CODELCO, de 3 a 2 miembros titulares (numeral 1).

Se presenta el siguiente cuadro, para facilitar el entendimiento en términos de la proporción que le correspondería a cada una de las partes de la Mesa:

<b>Partes</b>	<b>Titulares</b>	<b>Suplentes</b>	<b>Votos</b>	<b>Ponderación</b>
Codelco	2	2	2	25%
CDE	2	2	2	25%
Terceros Coadyuvantes	1	2	1	12,5%
CIC Chiyagua	1	2	1	12,5%
CIC Diego de Almagro	1	2	1	12,5%
CIC Geoxcultuxial	1	2	1	12,5%

Los miembros de la Mesa aprueban las modificaciones propuestas al Protocolo de Funcionamiento.

#### **4.4. PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DEL AVENIMIENTO**

Mauricio Vera, en representación de CODELCO, da inicio a la presentación entregando a los y las participantes un contexto general del Avenimiento y Transacción entre Codelco y el Consejo de Defensa del Estado, y detalla los reportes entregados hasta la fecha (ver lámina 14 de la presentación).

Agrega que los reportes emitidos se encuentran disponibles en el sitio web del Avenimiento.

Luego, se presentan los avances en las 12 medidas que componen el Avenimiento.

##### **4.4.1. MEDIDAS HÍDRICAS**

###### **4.4.1.1. Medida H-01: Restablecimiento de escorrentía superficial desde Río La Ola**

Los detalles de esta medida se presentan en las láminas 17 y 18 de la presentación.

Uno de los participantes consulta si aguas abajo del tranque existe vegetación, para saber si a partir de la liberación de las aguas mejoraría su condición. Desde Codelco destacaron que los resultados de la medida se encontrarían asociados a diversos factores, y que en conjunto con otras medidas, deberían ir mejorando las condiciones de la flora y la fauna. Se agrega que el agua, una vez liberada, recorre el cauce y luego se infiltra, por lo que a simple vista aguas abajo no es posible aún apreciar vegetación. Se recalca que los resultados no se visualizarán de forma inmediata.

Las comunidades señalan que quisieran ir a observar lo que está ocurriendo en terreno.

Desde Codelco agregan que la operación de la planta se encuentra detenida hasta octubre, por lo que actualmente se estaría liberando bastante más que los 30 l/s de agua desde el Tranque.

Uno de los participantes consulta si se está midiendo el caudal del exceso de agua liberada y desde Codelco se señala que no, que el agua pasa rebosando el muro. El participante especifica que la duda anterior estaría asociada a saber si se realiza la liberación de agua se utilizaría para compensar el promedio de liberación diaria comprometido. Se refuerza que hoy existiría una liberación doble: una que es la que se mide y la otra que es por rebose del muro.

Se consulta si de los pozos se estaría extrayendo agua. Se indica que no.

Uno de los participantes pide que en la próxima reunión se presenten los niveles freáticos de los pozos, considerando que en la actualidad no existiría extracción de agua, para entender cómo funcionan dichos niveles de manera regular. Se agrega que contar con dicha información servirá como línea de base para realizar comparaciones.

Se pide aclarar si se mide el caudal sólo cuando opera la planta. Se aclara que existe un compromiso de liberar a todo evento, mínimo 30 l/s promedio mensual, independientemente de que la División se encuentre operando o no. Dado que Codelco se encuentra implementado el Proyecto Rajo Inca, y no hay operación, adicionalmente a la liberación de agua comprometida, se está liberando el exceso de agua por rebose del muro. El exceso de agua no está siendo medido dado que el medidor se encuentra ubicado en otra parte. También se aclara que el flujo del proceso y la medición del flujo de agua liberada son mediciones distintas.

#### **4.4.1.2. Medida H-02: Cierre del Dren de Agua Helada**

Los detalles de esta medida se presentan en las láminas 19 y 20 de la presentación.

Desde Codelco se recalca que aún no hay obras y que el estatus actual de la medida es que está detenida dado que se están revisando los pasos a seguir en conjunto con el Consejo de Defensa del Estado.

Sobre el término anticipado de la Evaluación Ambiental, Codelco señala que el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) indicó que el área de influencia debía ser más amplia, llegando hasta desembocadura del río en Chañaral. También se hizo referencia a usos tradicionales de la sal y a los Derechos de Agua aguas abajo del Dren de Agua Helada. En este sentido, agregan que si bien la medida tiene como objetivo aumentar el agua acumulada en el Salar, no se tuvo a la vista lo que podría ocurrir aguas abajo al cerrar el Dren, lo cual ha ido apareciendo con los estudios y análisis, mostrando que la implementación de la medida tendría más complejidades que las que se visualizaron en un principio.

Desde el Consejo de Defensa del Estado indican que recibieron un informe, elaborado por Codelco, con los detalles sobre esta materia, y se encuentran revisándolo para determinar los pasos a seguir, considerando que la solución sea lo mejor en términos de la reparación y protección del medio ambiente.

Otra representante de la comunidad pide a Codelco aclarar, en términos prácticos, qué significa que el SEA haya rechazado el recurso de reposición. Desde Codelco se indica que implica hacer más

estudios para intentar ingresar nuevamente el proyecto, el que probablemente debiese ser presentado como Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y no como Declaración de Impacto Ambiental (DIA). Dado lo anterior, hoy están analizando si la mejor opción es volver a ingresar al SEIA o invertir en un Fondo de Protección Ambiental (FPA) u otro fondo que acuerden el CDE y Codelco.

Las comunidades manifiestan sus opiniones y se recogen las siguientes posturas:

- A favor del cierre del Dren dado que favorece la recarga del Salar .
- En contra del cierre del Dren dado que se afectarían áreas con agua dulce, lo cual sería perjudicial para la flora y fauna.
- Faltaría información sobre cómo modelar lo que ocurriría con el cierre del dren (qué se espera que ocurra con el nivel freático, hasta dónde llegaría el agua salada, qué especies funcionan bien con sistemas salinos, etc).

Desde el Consejo de Defensa se recapitulan las alternativas posibles y relevan el hecho de que finalmente, quien permitirá o no la ejecución de la medida de cierre del Dren de Agua Helada es el SEA. En este sentido, señalan que lo que se podría decidir y evaluar es si ingresar nuevamente al SEIA o modificar la conciliación e invertir en algún fondo el dinero destinado a la ejecución de la medida.

Las comunidades hacen énfasis en que comparten el interés por la protección del medio ambiente y la recuperación del Salar, y señalan que sería necesario comenzar a revisar en qué se traduciría el FPA en caso de ser esa la alternativa que se adopte: si en una reserva, si en un área de protección indígena, u otra alternativa que tenga relación con el objetivo de la medida. En este sentido, manifiestan que existe el temor de que se entregue el dinero y que el Ministerio de Medio Ambiente lo destine a algo que no sea el Salar de Pedernales.

Codelco indica que se quedan con la tarea de revisar si volver a ingresar al SEIA o no, y también revisar cómo implementar la alternativa B (alternativas, limitaciones, posibilidades, etc.). Agregan que se están revisando alternativas al FPA.

Las comunidades insisten en que cualquiera de las alternativas tiene que ir acorde a la protección efectiva del medio ambiente y del Salar de Pedernales.

Finalmente, se acuerda que en la Tercera Sesión Ordinaria se conocerán los avances en la decisión.

Se acuerda llevar a cabo una sesión extraordinaria de la Mesa si se decide seguir por el camino del FPA u otra alternativa similar. La sesión estaría orientada a informar los márgenes de las posibles alternativas y los espacios de participación en futura implementación.

#### **4.4.1.3. Medida H-03: Complementación del PSAV del Proyecto Rajo Inca**

Los detalles de esta medida se presentan en las láminas 21 y 22 de la presentación.

Uno de los participantes señala que si bien la información sobre las mediciones en los pozos se encuentra disponible, se solicita que se presente la información de manera didáctica, modelada gráficamente, de manera de aclarar información técnica y conceptos. Se aprueba la solicitud.

Adicionalmente, Codelco señala que hay momentos del año en los que no fue posible realizar las mediciones dadas las condiciones climáticas (en invierno en particular), sin embargo, lo que se ha observado hasta el momento es que los niveles freáticos del acuífero se mantienen bastante parejos y controlados. Las tablas con la información se encuentran publicadas en los informes anuales, los cuales están disponibles en la página web del Avenimiento.

#### **4.4.1.4. Medida H-04: Investigación sobre nuevas fuentes de agua en cuencas de Salares La Isla, Aguilar, Gorbea y Las Parinas**

Los detalles de esta medida se presentan en las láminas 23 y 24 de la presentación.

Sobre esta medida, se destaca que es una medida solicitada por la Dirección General de Aguas. Se indica que han existido dificultades relacionadas con las características del territorio (estado de los caminos, posibilidad de tránsito de maquinaria de forma segura, espacios para hospedar a los trabajadores). La empresa Amphos21 realizó una campaña de terreno orientada al levantamiento de información para elaborar una propuesta para la instalación de pozos de medición (se hace énfasis en que no serán pozo de extracción), que cause el menor impacto posible.

Se recalca que la implementación de la medida ha implicado grandes desafíos.

A las 12:15 del día se finaliza la presentación del paquete de medidas hídricas. La facilitadora señala que en la próxima sesión se invertirá el orden de la presentación para destinar en aquella instancia mayor tiempo a la revisión de las medidas bióticas.

La Mesa se toma un descanso de 10 minutos.

#### **4.4.2. MEDIDAS BIÓTICAS**

##### **4.4.2.1. Medida EST-01: Estudio de Abundancia Potencial de Especies en Salar de Pedernales**

Los detalles de esta medida se presentan en la lámina 26 de la presentación.

##### **4.4.2.2. Medida EST-02: Estudio de Seguimiento de Dinámicas Ecosistémicas de SVATH**

Los detalles de esta medida se presentan en las láminas 27 y 28 de la presentación.

##### **4.4.2.3. Medida RC-01: Plan de Reparación Ex-Situ**

Los detalles de esta medida se presentan en las láminas 29 y 30 de la presentación.

Uno de los participantes consulta sobre el propósito de los surcos. Codelco indica que el objetivo de dichas obras es restituir el agua, conduciéndola para aumentar las áreas de humectación.

#### **4.4.2.4. Medida RC-02: Plan de Puesta en Valor**

Los detalles de esta medida se presentan en las láminas 31 y 32 de la presentación.

Algunos de los participantes de las comunidades indígenas solicitan que el diseño y ejecución del Plan de Puesta en Valor sea con pertinencia indígena, reconociéndolos como parte del territorio.

Codelco propone retomar las reuniones sobre el Plan de Manejo en el contexto de la Mesa de Diálogo, en atención a que cuando se realizaron talleres entre Codelco y las comunidades para su elaboración la Mesa no estaba constituida. En este sentido, se señala que asociado al Plan de Manejo hay un Plan de Acción que va en su sexta versión producto de las revisiones, el cual ya sería necesario cerrar, al igual que el tema del Patrimonio Biocultural, que ha sido un tema de discusión con las comunidades. Propone la realización de una sesión extraordinaria con la participación de la consultora a cargo el día 21 de octubre para revisar la medida RC-02.

Uno de los participantes de la comunidad manifiesta su preocupación en términos de llegar a la sesión y zanjar en aquella instancia el tema. La facilitadora propone fijar una primera reunión de trabajo informativa, aclaratoria y de avance, y luego fijar una reunión para el cierre, en caso de ser necesario, considerando que es un tema crítico.

Los participantes de las comunidades solicitan que se envíe el material de forma previa a la sesión del 21 de octubre, para trabajarlo y revisarlo al interior de las comunidades. Codelco se compromete a enviar la información el día 7 de octubre.

### **4.4.3. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS**

#### **4.4.3.1. Creación y mantención de una Mesa de Diálogo para la Buena Gobernanza del Salar de Pedernales**

Los detalles de esta medida se presentan en las láminas 34 y 35 de la presentación.

#### **4.4.3.2. Implementar página web para difundir el desarrollo de las medidas y la información generada por los estudios comprometidos**

Los detalles de esta medida se presentan en las láminas 36 y 37.

#### **4.4.3.3. Realizar un estudio que permita estimar la data y dinámica de muerte del SVAHT inactivo existente en el Salar de Pedernales**

Los detalles de esta medida se presentan en las láminas 38 y 39 de la presentación.

#### **4.4.3.4. Informar contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030**

Los detalles de esta medida se presentan en las láminas 40 y 41.



#### 4.5. OTROS TEMAS

Finalizada la presentación del avance en la implementación de las medidas, la facilitadora solicita a la Mesa abordar los siguientes temas:

##### a) Modalidad de asistencia a las sesiones ordinarias de la Mesa

Se indica que el Protocolo de Funcionamiento señala en el punto 4.3 Del lugar de celebración de las reuniones y forma de citación, que “la Mesa privilegiará el desarrollo de las reuniones de trabajo en modalidad presencial”. En este sentido, considerando que los representantes del Consejo de Defensa del Estado han tenido dificultades para asistir presencialmente, se pide a la Mesa flexibilizar que algunos participantes, con razón fundada, participen telemáticamente.

Desde el Consejo de Defensa del Estado se señala que les resulta muy difícil viajar por temas de presupuesto y por la cantidad de causas que lleva el equipo. Por lo anterior, piden tener la oportunidad de participar virtualmente, extendiendo dicha posibilidad a quienes necesiten hacerlo.

La facilitadora señala que si bien no es lo óptimo, es importante contar con la presencia del CDE. En este sentido, atendiendo las dificultades, se le pide a la Mesa tener flexibilidad. Igualmente, se le pide al CDE considerar la asistencia a las dos sesiones ordinarias.

La comunidad pide privilegiar que asistan a las sesiones que contemplen visitas a terreno, donde no existirá conexión a internet que asegure su participación de manera telemática.

##### b) Miembros de la Mesa

Dado que se han producido cambios, se pide a las organizaciones participantes de la mesa formalizar a los representantes titulares. Los participantes informan lo siguiente:

Partes	Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Codelco	- Mauricio Vera - Paula Medina	- Ricardo Sobarzo - Liliana Vergara
CDE	- Nicolás Escobar - Natalia Alfieri	- Osvaldo Solis
Terceros Coadyuvantes	- Cristofer Castillo	- Fermín Gerónimo
CIC Chiyagua	- Nicolasa Gerónimo	- Leonidas Gerónimo
CIC Diego de Almagro	- Mireya Morales	- Iris Suárez - Cecilia Ramos
CIC Geoxcultuxial	- Yasna Anjel	- Por definir suplentes

Se realiza la evaluación de la jornada y se da por finalizada la Segunda Sesión Ordinaria de la Mesa de Diálogo a las 13:30 horas.

## **5. ACUERDOS Y PRÓXIMOS PASOS**

- i. Se aprueba modificación de los puntos 3 y 3.1 del Protocolo de Funcionamiento de la MDSP.
- ii. Se acuerda realizar una Segunda Sesión Extraordinaria de la Mesa relativa al Plan de Puesta en Valor el día sábado 21 de octubre de 2023. El día 7 de octubre se hará envío de información que se trabajará durante la jornada.
- iii. Se acuerda que en la Tercera Sesión Ordinaria de la Mesa se den a conocer los avances en la decisión sobre la medida H-02: volver a ingresar al SEIA o invertir en un Fondo de Protección Ambiental (FPA).
- iv. Se propone realizar una sesión extraordinaria si se decide seguir por el camino del FPA (u otra alternativa), orientada a informar los márgenes de las posibles alternativas y los espacios de participación en la futura implementación.
- v. Se acuerda que se presente la información relativa a los resultados de las mediciones de la medida H-03 de manera didáctica, modelada gráficamente, de manera de aclarar información técnica y conceptos.
- vi. Se acuerda que en la próxima sesión ordinaria de la Mesa se envíe la información a trabajar de forma previa, para que los y las participantes la revisen y analicen con anticipación. El equipo de Casa de la Paz consultará sobre los temas que les parezcan relevantes, para trabajar sobre ellos de modo que la discusión en la mesa sea más acotada.

**SUSCRIPCIÓN DEL ACTA**

<b>Fecha</b>	Sábado 13 de enero de 2024	
<b>Nombre</b>	<b>Representante Titular</b>	<b>Firma</b>
Paula Malina F.	Codelco	
MARCOS URRUTIA SANTIBÁÑEZ	Codelco	
Aprobada a través de correo electrónico enviado a Casa de la Paz, con fecha 06 de marzo de 2024.	Consejo de Defensa del Estado	
Aprobada a través de correo electrónico enviado a Casa de la Paz, con fecha 06 de marzo de 2024.	Consejo de Defensa del Estado	
-Dulce Osorio Fernando Corales	Terceros Coadyuvantes	
Carolina Gómez	Comunidad Indígena Colla Chiyagua	
Mirya Morales Damas	Comunidad Indígena Colla Diego de Almagro	
Yasna Rojas	Comunidad Indígena Colla Geocultural	